

Programación General Anual 2022-2023

Centro:	IES AGUAS VIVAS
Código de centro:	19003930
Localidad:	GUADALAJARA
Fecha aprobación:	28-10-2022



0. Índice:

I. Introducción:	3
I.1. Conclusiones de la Memoria del curso anterior:.....	¡Error! Marcador no definido.
II. Objetivos generales y su planificación para el curso escolar 2022-2023:	4
II.1. Objetivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad	4
II.2. Objetivos en la organización de la participación, absentismo escolar y la convivencia..	10
II.3. Objetivos en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	11
II.4. Objetivos en los planes y programas que se desarrollen en el centro.	12
II.5. Objetivos en los servicios complementarios.....	¡Error! Marcador no definido.
III. Líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas:	13
IV. Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general:	14
IV.1. Horario general del centro:	14
IV.2. La organización de los espacios y tiempos.:	15
IV.3. Criterios utilizados para su elaboración.	18
IV.4. Cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica	21
IV.5. Otros aspectos que se consideren pertinentes	21
V. Programa anual de actividades extracurriculares.	22
VI. Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre:	27
VII. La planificación de la evaluación interna que se van a realizar durante el curso escolar:	28
VIII. Anexos:	35



I. INTRODUCCIÓN:

I.1. Conclusiones de la Memoria del curso anterior:

En la Memoria Final de Centro del curso anterior, se establece para este nuevo curso:

Continuar consolidando el Programa Bilingüe del Centro y seguir trabajando en la concienciación de la comunidad educativa de los beneficios que ello reporta.

Seguir propiciando desde el equipo directivo la formación permanente del profesorado tanto para los DNL como para los profesores de inglés; continuar con la participación en los programas y movilidades Erasmus+ para los alumnos integrantes del programa que les permita contactar con hablantes nativos y/o estudiantes de otros centros cuya lengua nativa sea el inglés o con otros estudiantes que participen también en programas bilingües; continuar participando en el programa de Auxiliares de conversación para centros educativos.

Reparto equitativo de la distribución de las horas de los grupos, para evitar que coincidan varias horas lectivas con la misma materia y del mismo grupo a últimas horas del horario, dado que el rendimiento de los alumnos baja considerablemente.

Continuar fomentando el uso de la plataforma Educamos CLM como forma de comunicación con las familias, no solo para la información de ausencias a clase, sino también como vehículo de información entre alumnos y profesores y entre los profesores del claustro, que tan buenos resultados lleva desde la pandemia.

Dar continuidad a los programas Ilusiona-T y Titula-S, que suponen un gran beneficio para el alumnado al que va destinado.

Informar a los tutores a comienzos del curso académico de todos aquellos alumnos ACNEES, ACNEAES, TDA/TDAH, especialmente más necesario en el curso académico que va a comenzar, puesto que vamos a recibir un grupo relevante de alumnos TEA.

Volver a retomar los procedimientos de coordinación con los centros de primaria, para asegurar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje entre ambas etapas y mejorar los resultados académicos de los alumnos. El mantenimiento de las reuniones (que hace unos años se realizaban) con carácter trimestral entre los tutores puente, tutores de 1º ESO, orientadores PT para hacer el seguimiento y el análisis conjunto de los resultados académicos de los alumnos de 1º ESO y establecer propuestas de mejora. Asimismo, continuar con las reuniones realizadas a final de curso con los tutores de 6º, orientación y el equipo directivo del IES con el objetivo de proceder al trasvase de información, especialmente caracterial y conductual, información esencial de cara a definir los agrupamientos de 1º ESO.



II. OBJETIVOS GENERALES Y SU PLANIFICACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2022-2023:

Para desarrollar los objetivos para este curso, se ha planteado en CCP elaborar actuaciones con la colaboración de todo el Claustro, para desarrollar las distintas acciones relacionadas con los programas y proyectos que se llevarán a cabo.

A fecha de la redacción de este documento, se puede confirmar la solicitud y aprobación de los Proyectos Ilusiona-T y Titula-S, para dar comienzo de los apoyos enero como marca la normativa.



II.1. Objetivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad:

Propuesta desde el Departamento de Formación y Orientación Laboral:

1	Objetivo General: A través del Aula de Emprendimiento se quiere favorecer el desarrollo de capacidades mínimas entre l@s alumn@s para fomentar el espíritu emprendedor generando condiciones que promuevan emprendimientos productivos. Objetivos Específicos: - Sensibilizar al alumnado del centro en el emprendimiento. - Potenciar las competencias transversales “soft-vocational skills”. - Visitar ferias de emprendimiento. - Generar experiencias reales de emprendimiento.
Actuaciones	1. Crear espacio físico del Aula de Emprendimiento, distinguiendo los distintos ambientes. Dotación ordenadores. 2. Crear una base de datos de uso del aula. Realizar un seguimiento del buen uso de la misma por los distintos grupos. 3. Creación de Talleres: CEEI- Taller de Diseño de modelo de negocios. Taller de presentaciones efectivas. 4. Contacto con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Guadalajara para conocer el trabajo que realizan con los emprendedores. 5. Visitar la II Feria de Emprendimiento de Guadalajara (Ferial Plaza). Intercambio de conocimientos por parte de las nuevas empresas que se han creado en la provincia. 6. Creación del lienzo Canvas en una de las paredes del aula. 7. Taller resolución de conflictos a través del juego (Lego Serious Play).
Calendario	★ 1º TRIMESTRE - Talleres en el CEEI: Primer taller 14/10/2022 /-Segundo taller 20/12/2022. - Crear espacio físico delimitando los cuatro ambientes y hoja de uso del

	aula. - II Feria Emprendimiento del 20 de octubre al 19 noviembre 2022 en centro comercial Ferial Plaza. ★ 2º TRIMESTRE: - Contacto con la Agencia de Desarrollo Local ★ 3º TRIMESTRE: - Recepción de proyectos viables para su puesta en marcha - Propuestas de mejora - Elaboración de memoria
Responsables	- Coordinador del Aula de Emprendimiento. - Docentes Departamentos FOL y apoyo del departamento de Economía.
Recursos económicos	Presupuesto propio del Proyecto del Aula de Emprendimiento de 5000€ para el curso 2022-2023.
Recursos materiales	Equipos informáticos, equipo de grabación, kits de iniciación Lego Serious Play, vinilo Lean Canvas, cambio de cortinas del aula.
Procedimiento de evaluación	Se realizará una evaluación trimestral por parte de la coordinadora del Aula de Emprendimiento, los departamentos de FOL y Economía, así como del Equipo Directivo.

Propuesta desde el Departamento de Educación y Control Ambiental:

2	- Objetivo General: Colaborar en el desarrollo del Proyecto “Sembrando El Cambio” fomentando los objetivos de desarrollo sostenible - Objetivos específicos: Aplicar conocimientos teóricos de una manera práctica. Poner en práctica actividades y principios de la economía circular
Actuaciones	- Elaboración de compost y composteras. - Producción y mantenimiento de agricultura ecológica. - Reciclaje y reutilización de residuos (MERCAECA) - Aplicación de conocimientos teóricos. - Incorporación de flora al bosque productivo. - Mantenimiento del bosque productivo e incorporación de recursos interpretativos y diferentes biotopos. - Reconocimiento de la flora y fauna del bosque - Análisis de las características físico-químicas del suelo

	- Actividades de educación ambiental
Calendario	A lo largo del curso
Responsables	Departamento de ECA
Recursos económicos	Presupuesto del departamento
Recursos materiales	Herramientas de jardinería, material de medición, plantas, semillas, residuos, material escolar, etc.
Procedimiento de evaluación	Reunión trimestral para evaluar el aprovechamiento óptimo por parte del alumnado y la consecución de los objetivos establecidos

Propuesta del Departamento de Latín:

3	Objetivos: -Mejorar la sintaxis y la traducción de textos latinos para una comunicación más efectiva. -Valorar el mundo clásico a partir de los referentes actuales. -Conocer los elementos básicos de la civilización grecolatina en sus aspectos sociales y políticos más significativos. -Desarrollar el hábito de manejar fuentes diversas, antiguas y modernas, adaptando una actitud crítica ante las mismas. -Reconocer la riqueza cultural inherente a la diversidad lingüística, advirtiendo el origen común de la mayoría de las lenguas de España y de Europa.
	Actuaciones -Práctica de numerosos textos latinos para analizar y traducir con la ayuda de diccionarios y otras fuentes de consulta. - Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte. En este sentido, es interesante aprovechar la oportunidad que proporciona el acercamiento a la mitología. -Lecturas recomendadas para cada trimestre. -Elaboración de resúmenes, esquemas, panfletos, murales, guiones, pósteres, etc. -Exposición de temas ante el grupo, con apoyo de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.) sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase. Uso de las TIC.

	-Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: <i>¿Qué sabes de...?</i> , <i>¿Qué piensas de...?</i> , <i>¿Qué valor das a...?</i> , etc.
Calendario	A lo largo del curso.
Responsables	Departamento de Latín
Recursos económicos	Los del propio departamento.
Recursos materiales	Libros, diccionarios y otras obras de consulta.
Procedimiento de evaluación	En los propios exámenes de contenidos y actividades de clase se evaluarán todos los objetivos propuestos. Trimestralmente se reflejará en un acta.

Propuesta del Departamento de Lengua y Literatura:

4	Objetivo: -Mejorar la expresión escrita y oral del alumnado, incidiendo en la corrección ortográfica de los textos escritos. - Fomentar el placer por la lectura. - Mejorar la coordinación con los profesores del último curso de Primaria. - Colaborar con los objetivos señalados por este departamento para la acreditación Erasmus.
Actuaciones	- Participación en concursos literarios diseñados por el propio Departamento o bien ofertados por entidades externas, por ejemplo, Coca-Cola. - Creación de vigilantes ortográficos en 1º y 2º de la ESO. - Realización de fichas de deletreo en 1º y 2º de ESO. - Debates, exposiciones, ejercicios de escucha, ... - Formación para el alumnado por parte de expertos en narración oral a través del Seminario de Literatura Infantil y Juvenil de Guadalajara. - Encuentros con autores de Literatura juvenil, visitas a la biblioteca de Dávalos,
Calendario	A lo largo del curso.
Responsables	Todos los componentes del Departamento de Lengua y Literatura.

Recursos económicos	Los del propio Departamento y aquellos que pueda brindar el Programa Erasmus.
Recursos materiales	Biblioteca, cartelería, ordenadores, ...
Procedimiento de evaluación	Trimestralmente en reunión de Departamento. Se reflejará en un acta.

Propuesta del Departamento de Religión:

5	Objetivo: Favorecer el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Específicamente contribuir a la maduración de su proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana y sus principios y valores sociales.	
Actuaciones	Se buscará que exista una conexión práctica entre el aprendizaje, el alumnado, el entorno familiar y el contexto cercano (aprendizaje orientado a la acción). Se fomentará la participación y compromiso del alumnado en iniciativas sociales.	
Calendario	Todo el curso	
Responsables	Responsable del área.	
Recursos económicos	Ninguno	
Recursos materiales	Los propios del docente y del centro.	
Procedimiento de evaluación	Se valorará trimestralmente mediante informe de aprovechamiento y nivel de competencias adquiridos, valorando tanto procesos como resultados.	

Departamento de Tecnología:

6	Objetivo: Desarrollar la competencia digital del alumnado para el desarrollo de destrezas en una sociedad cada día más digitalizada. Desarrollo del pensamiento computacional e introducción a la robótica. Fomentar el trabajo en equipo.	
Actuaciones	- Prácticas con Scratch en 1º y 2º de ESO - Introducción a Arduino en 3º ESO - Prácticas con Arduino en 4º de ESO - Participación en la Competición de Robótica a nivel provincial organizado por el CEEI de Guadalajara	

	- Participación en otras actividades organizadas por distintas entidades.
Calendario	- 2ª y 3ª evaluación para 1º, 2º y 3º de ESO - Calendario marcado por el CEEI para la competición de robótica.
Responsables	Componentes del Departamento de Tecnología
Recursos económicos	Los del propio Departamento, los que nos proporcione el CEEI, ayudas del Ayuntamiento de Guadalajara de kits de material para los alumnos.
Recursos materiales	Aulas de ordenadores , kits de Aduino, coches Arduino
Procedimiento de evaluación	Trimestralmente en reunión de Departamento. Se reflejará en un acta.

Propuesta de Inglés:

7	Promover competencias lingüísticas en un segundo idioma a través del trabajo cooperativo y por proyectos, y fomentar la autonomía y aprendizaje contextualizado, colaborativo e inclusivo. Promover la inclusión social y la convivencia mediante iniciativas para alumnado y docentes que permitan conocer la herencia cultural europea, eliminar estereotipos y comprender otras culturas
Actuaciones	Desarrollo de trabajo por proyectos internacionales en la ESO y 1º Bachillerato
Calendario	A lo largo de todo el curso
Responsables	Todos los profesores implicados en el desarrollo de los proyectos
Recursos económicos	Cofinanciación con fondos de la UE y aportación económica de las familias
Recursos materiales	Creación de un aula para desarrollar los proyectos.
Procedimiento de evaluación	Haremos una revisión trimestral para evaluar el alcance de los objetivos previstos.

Departamento de Biología:

1.X	Objetivo: SEMBRANDO EL CAMBIO • Utilizar el bosque como espacio educativo de primer orden: introducir el bosque en el centro y en las materias como eje transversal. • Aprovechar la relación con el bosque y el huerto para aprender el significado de cuidar. • Fomentar la educación ambiental a través del bosque, como eje transversal en nuestro proyecto educativo, que promueva la concienciación, el conocimiento y la actitud positiva hacia la Vida. • Aumentar la biodiversidad que hay en el centro. • Recuperar especies agrícolas tradicionales adaptadas a la zona, y saberes y prácticas de nuestros mayores. • Utilizar el aprendizaje basado en proyectos como metodología básica para
-----	--

	promover el cambio social y ecológico. • Empezar a partir del bosque y del huerto, generando recursos económicos para la autogestión del proyecto. • Valorar la importancia de la autogestión y la sostenibilidad económica de los proyectos.
Actuaciones	1. Recoger y organizar cobertizo de herramientas 2. Recoger semillas del invernadero y ponerlas en cajas. En proceso 3. Cortar, limpiar de hierbas el bosque. En proceso 4. Arreglar caminos del invernadero (poner malla y echar piedras). En proceso 5. Arreglar composteras. Hecho 6. Limpieza de bancales. Hecho. Ya preparados para sembrar 7. Limpieza bancales exteriores. En proceso 8. Limpiar hierba de zonas ajardinadas del huerto. En proceso 9. Hacer esquejes de aromáticas 10. Comprar plántones de hortalizas de invierno para el invernadero. Compradas y sembradas. A falta de comprar más para poder terminar de sembrar todos los bancales 11. Replantación de árboles en las zonas donde se han secado. Pendiente de recoger algunos ejemplares donados por la finca El Serranillo 12. Arreglar valla estanque huerto. Hecho 13. Buscar peces para la charca del bosque.
Calendario	1º Trimestre: 2º Trimestre: 3º Trimestre:
Responsables	Coordinadora: Jefa del Dpto. Biología, M^a José Calleja Profesores: Berta Bayo, Juan Pedro Bruno, Miriam Valencia, Paula Macho, M^a Elena Ochaíta, José Ordoñez.
Recursos económicos	Autofinanciación por premios y actividades desarrolladas desde este proyecto.
Recursos materiales	Del Centro, proyecto y departamento. Para desarrollar este proyecto se han concedido horas del cómputo general del cupo de profesores, alguna lectiva y otras complementarias, lo que se ha grabado en sus horarios con las siglas "Otras" según marca Delphos dado que figuran en esta PGA.
Procedimiento de evaluación	Al final de cada trimestre se valorará el desarrollo de la planificación establecida.



II.2. Objetivos en la participación, absentismo escolar y la convivencia:

8	Objetivo: Paliar y reducir al mínimo las conductas absentistas de parte de nuestro alumnado.
Actuaciones	1. Informar a los tutores sobre el Protocolo de Absentismo. 2. Facilitar a todas las familias interesadas las claves de acceso a PAPÁS para

	que puedan acceder a consultar faltas de asistencia. 3. Recordad a las familias que pueden activar el sistema de aviso por SMS de las faltas de asistencia. 4. El tutor notificará por EducamosCLM a las familias cuando las faltas del alumno sean significativas, previo a la actuación según marca el protocolo de absentismo. 5. El tutor avisa a la Educadora Social y JJEE cuando un alumno alcanza el 20% de las faltas de asistencia. 6. El tutor inicia el protocolo de Absentismo cuando corresponde por el número de faltas, coordinado con la Educadora Social.
Calendario	1. Inicio de curso. 2. Entregar claves una vez recibida la solicitud. 3. Inicio de curso, con un recordatorio al inicio de cada trimestre. 4. A lo largo del curso en virtud del número de faltas registradas. 5. En el momento que las faltas de asistencia sean de un 20% con respecto al total de horas lectivas semanales. 6. Cuando el tutor lo notifique.
Responsables	1. Orientador/tutores 2. Secretaría 3. Equipo Directivo 4. Tutor 5. Educadora Social
Procedimiento seguimiento y evaluación	1. Análisis y valoración en las reuniones semanales de tutores con Orientación y JJEE. 2. Al final de cada trimestre, la Educadora Social evalúa los datos sobre absentismo. Con dicho resultado, en el transcurso del siguiente trimestre, la Educadora Social lleva a cabo un seguimiento de los casos, informando en las reuniones de tutores.
Recursos económicos y materiales.	Los equipos informáticos y vías de comunicación oficial adecuada a cada actuación



II.3. Objetivos en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

9	Objetivo: Elaborar estrategias conjuntas y de desarrollar medidas de colaboración con los colegios de la zona y con otros servicios e instituciones que, en gran medida, se detallan en el Programa del Departamento de Orientación.
Actuaciones	Participación en programas de los distintos organismos como Subdelegación de Gobierno (Policía Nacional), Cruz Roja, Ayuntamiento, AESLEME, Proyecto Hombre, FAD... (ver Anexo Programación Orientación)
Calendario	No se puede concretar en este documento una fecha exacta aún, pues se realizará a lo largo de todo el curso en virtud de la disposición de los

	organismos y la planificación del Centro. La planificación de todas estas actividades quedará grabada en el equipo de Teams “Extraescolares y Extracurriculares”
Responsables	Orientación planifica las actividades, preferentemente en las horas de tutoría.
Procedimiento seguimiento y evaluación	En la memoria final de Orientación se llevará a cabo dicha evaluación.
Recursos económicos y materiales.	Los equipos informáticos y vías de comunicación oficial adecuada a cada actuación



II.4. Objetivos en los planes y programas que se desarrollen en el centro:

Se anexan a este documento los planes cuya elaboración se especifica en la normativa educativa. En cada uno de ellos se incluyen los objetivos y todas las indicaciones necesarias para desarrollar las actuaciones, evaluarlas y actuar en consecuencia a los resultados obtenidos:

- Plan de Mejora
- Plan de Gestión
- Líneas básicas Formación permanente del Centro
- Plan de Igualdad y Convivencia
- Plan Digital
- Plan de Lectura
- Plan para la Evaluación Interna de Centro. SGC
- Criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con centros,



Castilla-La Mancha

Programación General Anual 2022-2023

III.

Líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas



III. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS

Gracias al esfuerzo de contención del gasto, realizado por los miembros de esta comunidad educativa durante los pasados cursos, más lo que va de éste, y con la inestimable colaboración del profesorado de diversos departamentos y las donaciones de diversa índole, hemos conseguido habilitar 15 aulas con TIC (proyector, pantalla y equipo de audio).

A la fecha de la redacción de este documento ya no falta ningún aula para que todas estén habilitadas con TICs. Dado que el coordinador de formación a la fecha de redacción de este documento ha desarrollado el Proyecto de Formación (Plan de Formación Anual), que se sustenta tanto en la premisa de nuestro Sistema de Gestión Certificado según ISO9001, como en las instrucciones de nuestros Servicios Centrales y Periféricos de Educación, se pretende fomentar aún más el uso de la TICs.

Paralelamente, durante el curso se desarrollará la correspondiente actuación del Servicio de Inspección General de Educación, enmarcada en la Actuación Prioritaria que corresponda a este Centro, proceso del que se informará más adelante desde Inspección Provincial.



IV. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL:

A fecha de la redacción de este documento, que aún la matrícula no está totalmente cerrada los datos del alumnado matriculado son:



**ALUMNADO
MATRICULADO**



IV.1. Horario general del centro:

La estructura general de unidades educativas del Centro, de 1º, 2º, 3º y 4º ESO; 1º y 2º BC; 1º y 2º BHS; 1º Bachillerato General, 1º y 2º CFGS, ; 1º y 2º CFGM, ; 1º y 2º FPB; se puede observar los documentos existentes en Delphos.

Se debe tener en cuenta que, a la fecha de la redacción de este documento, aún no se han finalizado muchos de los plazos de matrícula de las enseñanzas que se ofertan, como son CFGM y CFGS en oferta modular y casi toda la enseñanza E-learning, cuya gestión es bastante lenta por llevarse a cabo con llamadas de teléfono a cada alumno, ofreciéndole cada uno de los módulos donde quedan plazas. Por ello, este número de alumnos no es definitivo.

Para una información más detallada y actualizada del alumnado se ha de consultar Delphos.

El horario general del instituto durante este curso es, para el turno de mañana, de 08:15 h a 15:10 h, distribuido de la siguiente forma:

1ª Sesión	08:15-09:10
2ª Sesión	09:10-10:05
3ª Sesión	10:05-11:00
Recreo	11:00-11:30
4ª Sesión	11:30-12:25
5ª Sesión	12:25-13:20
6ª Sesión	13:20-14:15
7ª Sesión	14:15-15:10

El horario del turno vespertino, en el que se imparten los CFGM de Electromecánica y Carrocería, 1º de FP Básica de Mantenimiento de Vehículos y el CFGS de Educación y Control Ambiental, y por primera vez el Curso de Especialización en Mantenimiento de vehículos híbridos

y eléctricos* (éste con 19 horas semanales) es de 15:45 h a 21:30 h, distribuido de la siguiente forma:

1ª Sesión	15:45-16:40
2ª Sesión	16:40-17:35
3ª Sesión	17:35-18:30
Recreo	18:30-18:45
4ª Sesión	18:45-19:40
5ª Sesión	19:40-20:35
6ª Sesión	20:35-21:30

Cabe destacar el desarrollo de campeonatos deportivos que pretendemos rescatar entre la comunidad educativa durante los recreos, algunos fines de semana e incluso algún día en periodo lectivo como la carrera solidaria, que este curso vamos a poder recuperar tras la pandemia, gestionado por los miembros del departamento de Educación Física, con la colaboración del equipo directivo, plasmado todo en la memoria del departamento correspondiente.



IV.2. La organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas:

En lo referente a los horarios del alumnado y de los agrupamientos, como se expresa en el citado Plan, la zonificación en sectores del centro con sus correspondientes entradas y salidas individualizadas; condicionadas a su vez por las ratios y el tamaño de las aulas, son la base de actuación.

Los cambios y ajustes para conseguir más asignaturas/apoyos a impartir llevaron a varios profesores a irse a más de 20 horas lectivas, a los que personalmente agradezco el esfuerzo, pasando a corregir proporcionalmente el número de guardias para que cerremos todos a 27 h.

No debemos dejar pasar esta ocasión para agradecer una vez más el tremendo esfuerzo del Personal de Centro en pro del bienestar de toda la comunidad educativa, principalmente del alumnado y su formación académica y personal.

La sucesiva incorporación de alumnos, una vez iniciado el curso ha provocado ajustes continuos; reorganización de espacios y nuevas asignaciones de aulas.

De nada sirven a veces las previsiones de matrícula que realizamos cada curso en todos los niveles. Siempre hay algún factor que altera la previsión.

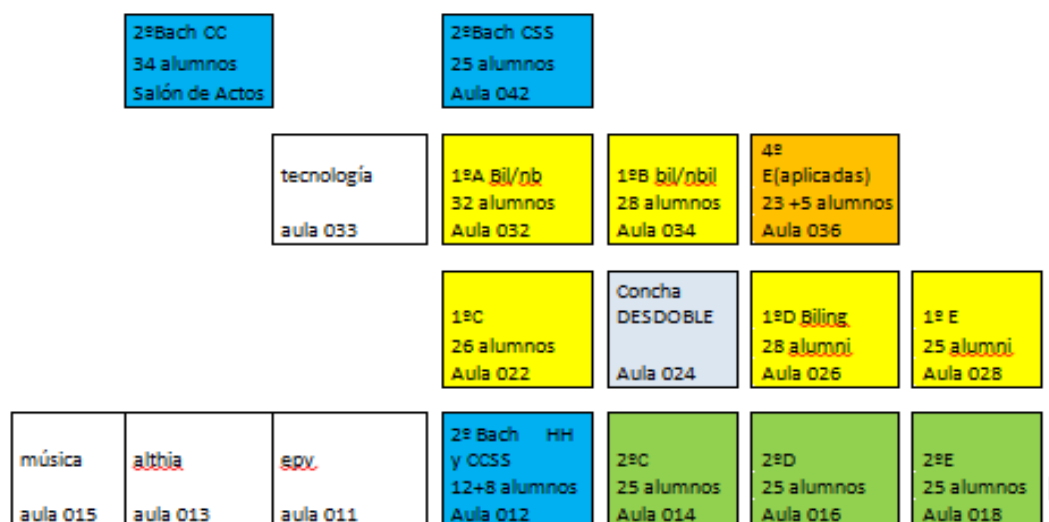
A la hora de hacer una valoración del premio final que es el horario, no hay que despreciar la complejidad del centro, derivada no sólo de su tamaño, sino también de los distintos proyectos en los que nos hemos embarcado con gusto.

En lo referente a espacios, como todos los años, cada grupo de alumnos tiene adjudicada un aula de referencia donde se desarrolla la mayor parte de tareas relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje, aunque también hay aulas-materia para las siguientes especialidades: Plástica, Tecnología, Música, Informática, Laboratorios de Ciencias y Biblioteca, así como un Gimnasio.

Los criterios para la distribución de los grupos en este edificio han sido:

- Las aulas de los alumnos de ESO se encuentran en el Edificio Principal.
- La mayoría de los alumnos de Bachillerato se han ubicado en las aulas del edificio de ampliación del centro.

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA

1º Bach General 19 alumnos Aula 143	desdoble Aula 141	1º Bach OC (B) 34 alumnos Aula 142	1º Bach OC (A) 29 alumnos Aula 144	1º Bach HH Y CCSS 31 alumnos Aula 146	
aula 133	Aula 131	3º A bil/nbil 25 alumnos 14 bilog. Aula 132	3º B bil/nbil 25 alumnos Aula 134	3º C 25 alumnos Aula 136	
Europea aula 125	PMAR I 10 alumni Aula 121	2º A bil/nbil 27 alumnos Aula 122	2º B bil/nbil 25 alumnos Aula 124	4º C bil/nbil FQ-BG/FQ-ECO 26 alumnos Aula 126	4º D bil/nbil ECO/ LAT 26 alumnos Aula 128
DIVER I 11 alumnos Aula 113	ORDENADORES Aula 111	3º E 12+12 alumnos Aula 112	3º D 25 alumnos Aula 114	4º A (BG-fQ) 26 alumnos Aula 116	4º B 26 alumnos Aula 118

- Los grupos de PMAR se han ubicado en aulas específicas de la primera planta, a fin de facilitar el tránsito de las profesoras encargadas de los dos grupos en un mayor número de horas.

- Los alumnos de Bachillerato se han ubicado en las aulas del edificio nuevo, junto a la Biblioteca. Acuden al edificio principal en los distintos desdobles de optativas, tanto a aulas específicas como a aulas reservadas a tal efecto.

- El primer curso de Automoción y el Curso de especialización de mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos que se impartían en turno vespertino; una vez finalizada la situación de pandemia de Covid19, han vuelto de nuevo a impartirse en turno diurno.

El grupo de primer curso de Automoción, tienen como aula de referencia, el aula 115

El grupo del Curso de Especialización, tiene asignado un espacio aula-taller exclusivo.

- Toda la familia de Educación y Obra Civil, se ha trasladado a los edificios del CEPA, situado en la calle río Henares y río Sorbe. Se han implantado dos nuevas enseñanzas:

Un grado Básico Reforma y mantenimiento de edificios

Un grado Medio Obras de interior, decoración y rehabilitación.

La carencia de espacios adecuados para la impartición de estos niveles nos preocupa. El aumento de ratios ha provocado que el aula que se preparó junto al taller específico se haya

quedado pequeña. Los conflictos que se generan por el espacio reducido son un serio obstáculo para la buena convivencia.



IV.3. Criterios utilizados para su elaboración:

Criterios establecidos en las Instrucciones antes mencionadas y llevados a Claustro al inicio del curso para el consenso del Profesorado como consta en el acta de dicha reunión.

Los criterios expuestos al inicio de curso para su aprobación el Claustro fueron aprobados en septiembre. En cualquier caso, la mejoría actual de situación la sanitaria ha condicionado todas nuestras actuaciones.

Las premisas fundamentales en orden de cumplimiento han sido:

- Todo profesor tendrá 20 horas lectivas (aunque algunos las superan voluntariamente aceptado a cambio de guardias).
- En el departamento de Automoción, se optó de manera voluntaria por acuerdo con los profesores implicados en subir las horas lectivas personales a 21 ó 22 a la semana, para poder realizar apoyos/desdobles en grupos con riesgos claros en las horas de taller, con un número elevado de alumnos.
- Todo profesor tendrá como mínimo 7 horas complementarias, para jornada completa y como regla general.
- Se garantiza que en todos los periodos lectivos haya 4 ó 5 profesores de guardia de pasillo.
- Durante el recreo habrá 2 profesores de guardia de pasillo de Edificio principal, uno para cada planta, otro de guardia del aula de recreo, 2 en la puerta del Centro y 2 profesores para los patios en ese periodo. El resultado final de los horarios individuales de los profesores, ha sido el de 7 horas complementarias en la mayoría de los caos con jornada completa para poder garantizar las guardias necesarias para la gobernabilidad del centro, lo que se traduce en 27 horas de permanencia en el centro.
- Apertura de la biblioteca con un profesor de guardia de biblioteca durante los recreos, con préstamo de libros los lunes.

Las premisas para la elaboración de horarios han sido:

1. Formación de grupos heterogéneos intrínsecamente homogéneos entre sí.
2. Reparto de alumnado bilingüe en un solo curso.
3. Reparto homogéneo de alumnos repetidores y con necesidades educativas, expedientes tanto académico como disciplinario, e incluso repartidos equilibradamente por sexos, procurando la paridad. El estudio del Equipo Directivo y el Dpto. de Orientación, previo, detallado ha sido desarrollado gracias a la colaboración también del profesorado de primaria. Este, se encuentra a disposición, para su conocimiento, de cualquier miembro de esta comunidad educativa que así lo solicite, ya que es una labor poco extendida y que conlleva muchas horas de trabajo, digno de conocer y valorar justamente.
4. Apoyo a la tutoría desde el Equipo de Convivencia, con alguna hora lectiva y más complementarias para la reunión y para atender casos concretos del alumnado.

En Bachillerato se debe destacar que especialmente en el caso de 2º, en donde se ha primado dar continuidad a la materia optativa elegida en el primer curso, el Centro entiende que adquiere un compromiso con aquel alumnado que cursa materias en 1º de Bachillerato que tienen una continuidad en 2º.

No cabe duda de que a medida que aumentamos el nivel de estudio, la optatividad marca cada vez más las agrupaciones realizadas.

El análisis previo del desarrollo académico y personal de este alumnado tanto en Primaria como en Secundaria avala e inspira este proyecto que será incluido no sólo en esta PGA, sino también en el Proyecto Educativo, en el contexto de Medidas de Atención a la Diversidad.

Por otro lado, en FP se ha procurado no superar ratios de 25 alumnos, especialmente en aulas de taller o informáticas. No se ha conseguido en 1º de electromecánica en turno diurno, ya que hay 30 alumnos que residen en pueblos de la provincia y requieren transporte escolar.

Debemos mencionar que es de lamentar, que, en los talleres, han sido prácticamente eliminados en su totalidad los desdobles que se efectuaban en los ciclos de Formación Profesional. La eliminación de este recurso en aquellos módulos que requerían de esta ayuda debido a que tienen que utilizar máquinas y herramientas potencialmente peligrosas, es digna de reconsideración. Por ello, queremos poner en su conocimiento que teniendo en cuenta este alto grado de riesgo y tratando de prevenir los posibles incidentes y/o accidentes, el departamento de automoción ha decidido de manera voluntaria, corregir esta pérdida y asumir 2 horas lectivas más, para poder realizar apoyos en taller de los módulos con exceso de alumnado y/o peligrosidad.

Sobre FP

Criterios de admisión de alumnos de FP en enseñanza modular:

Para la adjudicación de puestos escolares vacantes se establecerán los siguientes criterios, basados en la Resolución de 22/06/2022, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se regula la oferta, el desarrollo y la convocatoria de admisión a las enseñanzas modulares de Formación Profesional del sistema educativo en régimen presencial, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el curso académico 2022/2023. [2022/6034], dice lo siguiente en el apartado Decimocuarto:

Criterios de prioridad para la adjudicación de puestos escolares:

1.- Para la adjudicación a puestos escolares vacantes de módulos de ciclos de Formación Profesional Básica, se establecerán los siguientes criterios en este orden de prioridad:

1º- Alumnado que durante el curso 2021/2022 haya estado matriculado en oferta modular en módulos profesionales del mismo ciclo formativo en el mismo centro donde solicita la oferta modular para el curso 2022/2023.

2º- Haber participado y concluido un Proceso de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales vinculado a la misma familia profesional que el título objeto de admisión.

3º- Quienes acceden por primera vez a esta modalidad se ordenarán priorizando a los solicitantes de menor edad con respecto a los de mayor edad.

2.- Para la adjudicación de puestos escolares vacantes en módulos de ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior se establecerán los siguientes criterios en este orden de prioridad:

1º Alumnado que durante el curso 2021/2022 haya estado matriculado en oferta modular en módulos profesionales del mismo ciclo y en el mismo centro donde solicita la oferta modular para el curso 2022/2023 y cumpla los requisitos de acceso establecidos en el apartado tercero de esta convocatoria a los módulos solicitados.

2º Haber participado y concluido un Proceso de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales vinculado a la misma familia profesional que el título objeto de admisión.

3º Quienes accedan por primera vez a esta modalidad y posean los requisitos de acceso a ciclos formativos de formación profesional, priorizando en función de la nota media del expediente académico de cualquiera de las titulaciones que dan acceso a estas enseñanzas.

4º Quienes accedan por primera vez a esta modalidad de enseñanza en los módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y cumplan los requisitos de acceso de experiencia laboral. En este caso se

ordenarán en primer lugar en función de la mayor experiencia laboral en aquellos sectores relacionados con el módulo o módulos que se deseen cursar, en segundo lugar, mayor experiencia laboral en cualquier sector.

3.- Al objeto de resolver situaciones de empate entre los solicitantes en caso de que se mantenga el mismo una vez aplicados los criterios establecidos en este apartado, se realizará un sorteo público en la sede de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Bulevar del Río Alberche, s/n, en Toledo, en el que se determinarán las dos primeras letras del primer apellido a partir del cual se resolverá dicho empate y que será presidido por la persona titular de la Dirección General de Formación Profesional o persona en quien delegue. La fecha del sorteo será el 1 de julio de 2022, a las 12.30 h.

I



IV.4. Cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica

PLAN DE TRABAJO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CCP:

- El Equipo Directivo se reúne una vez por semana, los miércoles a cuarta hora (de 11:30 a 12:25).
- Las reuniones de Claustro y Consejo Escolar, se llevan a cabo cada vez que ha sido necesario y siempre según normativa, esto es, al menos una vez por trimestre y al comienzo y final de curso.
- La CCP se ha reunido semanalmente, los martes de 10:05 a 11:00.
- Las Programaciones de los Departamentos (Cursos Pares No Afectados Aún Por La Nueva Ley Educativa Lomloe) está al final de este documento en el apartado de ANEXOS



IV.5. Otros aspectos importantes:

- *Asignación de responsabilidades específicas*
- *Plan de trabajo de la CCP*
- *Planificación de las sesiones de evaluación*
- *Información a las familias, reuniones y entrevistas*
- *Organización de las relaciones institucionales*
- *Otros a añadir por el centro*

Se han programado reuniones iniciales con las familias y los tutores, para informarles del funcionamiento general del centro, y reuniones específicas con cada uno de los tutores para abordar los temas concretos de cada grupo.

A finales de enero o principios de febrero, coincidiendo con el inicio del periodo de solicitud de centro para el curso próximo, se convocará también a las familias de los alumnos de 6º de primaria de los colegios de nuestra zona de influencia.

En esta reunión se informará a las familias de las características de nuestro instituto y de las enseñanzas que en él se imparten, haciendo especial mención a la organización del curso de 1º de ESO.

En el tercer trimestre se convoca a los padres y madres de alumnos de 4º de ESO, para informarles sobre las diferentes posibilidades que tienen sus hijos al acabar la enseñanza obligatoria y sobre los itinerarios de bachillerato que oferta el centro.



V. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:

Para tener una mejor coordinación de las actividades extraescolares, se ha creado un canal en el equipo IES Aguas Vivas en Teams con acceso a lectura todo el Claustro, donde cada departamento grabará la actividad que va a desarrollar, y que previamente a plasmado en su programación y se procede, ha sido planteada en CCP, como es el caso de las actividades de larga duración con pernocte.

El curso anterior no se pudo hacer a penas salidas con los alumnos por el estado que generó la pandemia, donde había que limitar al máximo el contacto y la interacción entre alumnos, especialmente de distintos grupos.

Afortunadamente, la situación actual permite poder desarrollar actividades extraescolares y extracurriculares con mayor frecuencia, y entendemos desde el Centro que debemos potenciarlas, dada la necesidad de socialización que presenta el alumnado a nivel general tras los duros meses que han pasado tan tantas restricciones que fueron necesarias para controlar y minimizar los contagios.

El responsable de las Actividades Complementarias y Extraescolares del IES Aguas Vivas pretende contribuir a la consecución de los Objetivos Generales de la ESO y Bachillerato, y ayudar al alumnado a ser partícipe de ellos y a formarse en valores morales y éticos tan necesarios en nuestra sociedad.

La participación en actividades pluridisciplinares permitirá al alumnado una mejor integración en la vida activa y facilitará su socialización futura. Si bien queda recogida en las

programaciones didácticas de cada departamento, la educación del alumno debe reforzarse con actividades específicas que le ayuden a desarrollar una mayor integración en la vida activa aprendiendo a conocer y convivir, actitudes prioritarias en nuestro quehacer educativo.

Objetivos Generales:

- Promover, facilitar y coordinar las actividades culturales y deportivas con los Departamentos, la Junta de Delegados y el AMPA.
- Coordinar los viajes que se realicen con los alumnos.
- Distribuir los recursos económicos destinados a las actividades complementarias y extraescolares.
- Impulsar proyectos que ayuden a la formación integral del alumnado.

Objetivos Específicos:

- Fomentar en el alumnado interés y motivación por adquirir conocimientos de una forma lúdica con el fin de llegar a un aprendizaje significativo.
- Integrar temas transversales en la programación de este departamento, temas que conforman la realidad presente de nuestra sociedad y que posibilitarán al alumno analizar los problemas de su entorno: la violencia, el racismo, la degradación de la Naturaleza, etc. El alumno aprenderá a adoptar una postura crítica siempre desde esos valores éticos que aquí pretendemos inculcar.
- Hacer a los alumnos partícipes en el diseño y realización de las actividades extraescolares ya que ellos son los que mejor información nos pueden dar sobre su realidad e intereses.

Todas estas actividades se organizarán y desarrollarán siguiendo las instrucciones que están plasmadas en el Site de Calidad (ver hipervínculo de la imagen), en cuanto a Solicitud de Viaje y Autorización:



INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL IES AGUAS VIVAS UNE-EN ISO 9001:2015

[PINCHA AQUÍ Y PODRÁS ACCEDER A TODOS LOS MODELOS O FORMATOS DE REGISTROS DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL IES AGUAS VIVAS](#)

[PINCHA AQUÍ Y PODRÁS ACCEDER A TODOS LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y PLANES DE CONTROL DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL IES AGUAS VIVAS](#)

[CUADERNO DEL PROFESOR, TUTOR, GUÍA DEL CENTRO Y LEGISLACIÓN SOBRE EDUCACIÓN](#)

[DOCUMENTOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA DEL PROFESORADO](#)

[SIMULACRO, FICHAS DE RIESGOS, ACCIDENTES DE TRABAJO Y CURSO FORMACIÓN INICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA DOCENTES](#)

[ENLACE A LA PÁGINA WEB DEL PORTAL DE EDUCACIÓN CON TODA LA NORMATIVA SOBRE EDUCACIÓN](#)

[ENLACE A LA PÁGINA WEB DEL PORTAL DE EDUCACIÓN CON TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES](#)

[INFORMACIÓN SOBRE EL CORONAVIRUS](#)

[SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS FUNCIONARIOS DOCENTES ASUNTOS PARTICULARES RETRIBUIDOS \(DOCUMENTO\)](#)

Propuesta de Actividades Extraescolares:

- Las actividades extraescolares específicas se encuentran en la programación de cada uno de los departamentos.
- Todos los departamentos incluyen aquellas actividades no programadas, que surjan a lo largo del curso, convocadas por organismos públicos o privados y que sean de interés cultural y didáctico para los alumnos.
- No obstante, queremos remarcar la propuesta desde este equipo directivo al AMPA de organizar clases de refuerzo bilingüe de inglés con una profesora nativa con la que hemos puesto en contacto. Se llevarán a cabo clases tanto para los alumnos de la ESO, Bachillerato y FP, como de profesores y familias de alumnos. Durante estos días se está transmitiendo la información a los interesados y organizando los grupos por niveles, sobre todo de conocimiento. Es de agradecer la actitud y el esfuerzo de la anterior presidenta del AMPA, así como de las nuevas incorporaciones.
- Se desarrollarán diversas actividades complementarias emanadas del objetivo 3, colaborando con otras organizaciones.

La normativa general para la realización de actividades complementarias y extracurriculares, aprobada por el Consejo Escolar del centro, expuestas en NCOF, es la siguiente:

1) Las actividades complementarias y extraescolares deben estar incluidas en la Programación General Anual. Excepcionalmente se podrán llevar a cabo actividades no recogidas en la PGA, cuando no hubiera sido posible prever la realización de las mismas.

2) El profesor encargado de la actividad debe presentar en Jefatura de Estudios el listado de los alumnos y profesores participantes con una antelación mínima de 7 días.

3) Para participar en una de estas actividades es obligatorio que el alumno entregue al profesor el impreso de autorización paterna debidamente cumplimentado (la entrega de este impreso es condición indispensable para que el alumno pueda participar en la actividad, salvo que acredite de manera fehaciente estar emancipado). Asimismo, si la actividad es propuesta por un departamento como complemento didáctico de una asignatura para uno o varios grupos, es obligatorio que los alumnos de esos grupos que no vayan a participar en la actividad entreguen al profesor organizador una justificación de su no asistencia.

4) Aquellas actividades programadas por los departamentos, especialmente vinculadas a la materia que se imparte, tendrán un carácter obligatorio igual que cualquiera de las tareas del aula. Únicamente en caso de justificación razonable, tales actividades serán suplidas por una tarea, igualmente obligatoria, que el alumno deberá realizar en el centro en horario escolar, siempre que el profesor no disponga otra medida u horario.

5) Se desaconseja la realización, en horario lectivo, de actividades extraescolares dirigidas a un grupo de alumnos en las que no participen, al menos, dos tercios del alumnado al que van dirigidas tales actividades.

6) Cuando el número de alumnos participantes en una actividad complementaria o extraescolar supere el 50% de los alumnos integrantes de un grupo (entendiendo éste como el conjunto de alumnos al que imparte clase de una asignatura un profesor en un período lectivo determinado) no se 'avanzará programa' en la asignatura, pero sí se impartirá clase a los alumnos que no participen en la actividad.

7) Para la elaboración del calendario de exámenes se tendrán en cuenta las fechas establecidas para las actividades extraescolares, no pudiendo en ningún caso coincidir con estas.

8) Todas las normas incluidas en el apartado V de estas NCOF son de aplicación para las actividades complementarias y extraescolares, independientemente de dónde se desarrollen éstas. En particular, no está permitido el consumo de alcohol u otro tipo de sustancias prohibidas legalmente ni, en su caso, tenerlo en las habitaciones.

9) Quedan excluidos del derecho a participar en actividades extraescolares todos los alumnos que hayan sido sancionados durante el curso, a criterio del profesor y previa consulta con jefatura de estudios.

10) El punto de partida y de llegada de todas las actividades ha de ser siempre el Instituto, salvo que el departamento organizador determine otras condiciones para esa actividad concreta.

11) La realización de actividades complementarias y extraescolares superiores a un día durante el último trimestre requerirá la aprobación del Equipo Docente.

12) Las actividades son financiadas por los alumnos salvo, en su caso, la parte correspondiente a las subvenciones que pudiera haber.

13) El número de profesores que acompañan a un grupo de alumnos es el siguiente: con carácter general, 1 profesor por cada 20 alumnos o fracción.

14) En principio sólo se contempla compensación económica a los profesores que realicen desplazamientos acompañando a alumnos. Estos desplazamientos estarán programados por el centro y refrendados por el Consejo Escolar. Si el devenir del funcionamiento del instituto presentara otras circunstancias o casos que debieran atenderse, serían estudiados y aprobados, si procediera, en el Consejo Escolar, oída la comisión económica.

15) Podrá también abonarse gastos de desplazamiento, al precio público vigente en la fecha en que se realice, a profesores y personal que deba asistir, en virtud de su cargo, a reuniones de coordinación, información o trabajo de interés para la institución o que estén contemplados implícita o explícitamente en convenios o acuerdos de colaboración. En este caso, el gasto será justificado con cargo a la subvención que produzca el citado convenio, si la hubiera.

16) La compensación monetaria que otorga el centro a los profesores, por los gastos necesarios que realicen en desplazamientos en función de su actividad docente, no es acumulable a ninguna otra (p. ej. a la que otorgue la administración educativa o, en organización de viajes, la pactada con la agencia).

La Actualización de las cantidades queda sujeta a lo que se establezca en las actualizaciones anuales de la Junta de Comunidades.

Se deben presentar ticket de establecimiento de la ruta con la fecha establecida para el desplazamiento; contra recibo y comprobando la existencia de la actividad desde el departamento de actividades extraescolares (fecha, lugar y participantes).

Igualmente se presentará factura de empresa de hostelería de fecha y lugar correspondiente a la actividad; contra recibo y previa comprobación, en el departamento de actividades extraescolares, de la realización del desplazamiento, fecha, lugar y participantes



VI. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE:



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 28/10/2021

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	123.791,05	250.757,26	-126.966,21
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	93.391,05	113.709,19	-20.318,14
102 OTROS RECURSOS	0,00	790,34	-790,34
10203 Prestación de servicios	0,00	600,00	-600,00
10207 Otros ingresos autorizados	0,00	190,34	-190,34
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	28.000,00	1.223,20	26.776,80
10305 UNION EUROPEA	28.000,00	0,00	28.000,00
10306 OTROS	0,00	1.223,20	-1.223,20
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <=> (229)	2.400,00	126.867,38	-124.467,38
10501 Concepto 603	0,00	95.734,18	-95.734,18
10506 Concepto 429	0,00	-172,10	172,10
10507 Concepto 487	2.400,00	1.117,08	1.282,92
10509 Concepto 606	0,00	-11,78	11,78
10511 Concepto 612	0,00	30.200,00	-30.200,00
2 GASTOS	228.724,70	123.951,36	104.773,34
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.521,09	6.999,62	9.521,47
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.390,35	10.485,96	3.904,39
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.730,00	135,16	1.594,84
206 MATERIAL DE OFICINA	5.820,00	1.503,70	4.316,30
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	1.900,00	5.000,00	-3.100,00
208 SUMINISTROS	77.200,28	50.161,05	27.039,23
209 COMUNICACIONES	3.927,70	1.049,47	2.878,23
212 GASTOS DIVERSOS	105.012,43	26.769,71	78.242,72
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	11.847,30	-11.847,30
214 PAGOS POR CONCEPTOS <=> 229	2.222,85	995,60	1.227,25
21401 Concepto 603	0,05	0,00	0,05
21406 Concepto 429	172,10	0,00	172,10
21407 Concepto 487	2.038,92	995,60	1.043,32
21409 Concepto 606	11,78	0,00	11,78



VII. LA PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE VA A REALIZAR DURENTE EL CURSO ESCOLAR:

Nuestro centro está integrado en la Red EDUCAL y está certificado por AENOR en según la norma UNE-EN-ISO 9001 con certificado IQNET reconocido por ENAC.

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) es el organismo designado por la Administración española para establecer el sistema de acreditación a nivel nacional, de acuerdo a normas internacionales y siguiendo las políticas establecidas por la Unión Europea.

AENOR, la Asociación Española de Normalización y Certificación, es una empresa acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) para que pueda emitir certificados a otras empresas.

A lo largo del curso se realizan dos tipos de auditorías:

- Auditoría externa: auditorías de seguimiento durante dos años, seguida de una auditoría de recertificación en el tercer año del ciclo y así sucesivamente. Este tipo de auditoría la realiza un organismo de certificación que previamente ha demostrado su capacidad para hacerlo ante ENAC. En nuestro caso se trata de AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación. El auditor unas semanas antes de la auditoría envía el plan de auditoría externa en el que siempre refleja para auditar todos los procesos del sistema de gestión de calidad.
- Auditoría interna: el centro será auditado por personal de otro Centro perteneciente a la Red Educal-CLM a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la calidad se implementa y mantiene eficazmente y es conforme con los requisitos de la organización y los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001. El plan de auditoría interna refleja para auditar todos los procesos del sistema de gestión de calidad.

En el portal de educación está publicada la **carta de servicios del centro** cuya actualización es la Resolución de 21/02/2022, de la Viceconsejería de Educación, por la que se aprueba la actualización de la Carta de Servicios del Instituto de Educación Secundaria Aguas Vivas de Guadalajara con las **metas**, servicios y con los **compromisos de calidad** que asume el centro relativos a la organización general del centro, desarrollo de la actividad educativa, información y registro, orientación, Formación en Centros de Trabajo, atención al alumnado con necesidades educativas especiales, desarrollo de actividades extracurriculares, formación del personal del centro y departamento de convivencia. Se establecen los compromisos, indicadores, forma de

cálculo, estándar y periodicidad. Estos compromisos se evalúan y publican cada año en el portal de educación.

En el MD_GS(D)_PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL CENTRO se recoge la evaluación del desempeño que se realiza a lo largo de todo el curso de cada uno de los procesos del sistema de gestión de calidad de nuestro centro según nuestro MG-ANEXOIII_GS(D)_MAPA DE PROCESOS.

Se realiza un seguimiento de cuestiones internas y externas, seguimiento de partes interesadas en cuanto a expectativas y requisitos y también un seguimiento de riesgos y oportunidades con un análisis de consecuencias, probabilidad y prioridad y acciones propuestas, manera de implementar y eficacia.

Para cada proceso viene indicado responsable, entradas principales, actividades principales, salidas principales, evaluación desempeño...También vienen especificados los indicadores de forma general para cada proceso (PC_GS(D)_PLAN DE CONTROL DE INDICADORES DEL PROCESO) y, además, se concretan indicadores específicos para la ESO, Bachillerato y FP. Este documento se adjunta en la PGA y en la memoria final de centro.

En el PC_GS(D)_PLAN DE CONTROL DE INDICADORES DEL PROCESO se especifica para cada proceso indicadores, criterio de aceptación, frecuencia, registro y responsable.

Se realizan encuestas de satisfacción repartidas a lo largo de tres cursos:

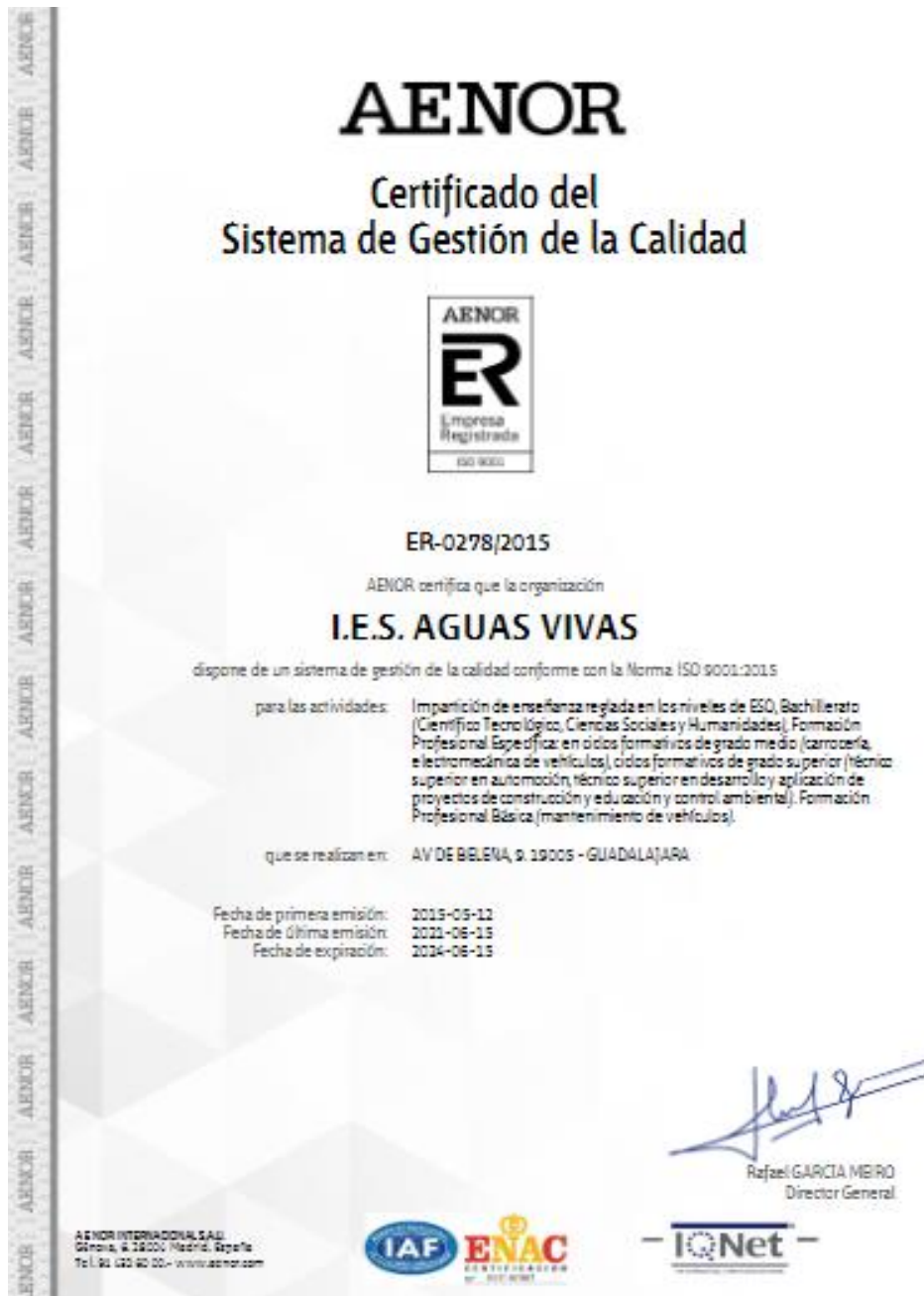
- Primer curso coincidente con la primera auditoria de seguimiento de AENOR se realizan encuestas de satisfacción de familias, profesorado, personal de administración y servicios, alumnado de Bachillerato, acogida alumnado de primer curso de la ESO y de la reunión inicial con familias de ESO, Bachillerato y FP GM y GB.
- En el segundo curso coincidente con la segunda auditoria de seguimiento de AENOR se realizan las encuestas de satisfacción de alumnado de FP.
- En el tercer curso coincidente con la auditoria de renovación de la certificación de AENOR se realizan las encuestas de satisfacción de alumnado de la ESO.

En las encuestas de alumnado se consulta varios ítems relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, convivencia, orientación y tutoría, sobre la organización y funcionamiento del centro y sobre las instalaciones.

Las encuestas de FCT se realizan todos los años tanto al alumnado como a las empresas.

También se realiza cada año una encuesta al profesorado sobre las actividades complementarias y extracurriculares que ha realizado.

El IES Aguas Vivas está certificado por AENOR en UNE-EN ISO 9001:2015.





CERTIFICATE

AENOR has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

I.E.S. AGUAS VIVAS

**AV DE BELEÑA, 9.
19005 - GUADALAJARA**

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Official teaching at the following levels: compulsory secondary education (Scientific Technological and Social Science and Humanities are taught), post-secondary education (university preparatory courses), specific professional training: formative cycles in intermediate grade (bodywork shop, electromechanics of vehicles); formative cycles in upper grade (upper technician in self-propelled vehicles, upper technician in development and application of construction, upper technician in programme of initial professional training qualification (auxiliary operations of vehicles maintenance ancillary activities in nursery, gardens and parks).

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

First issued on: 2015-05-12 Last issued: 2021-06-15 Validity date: 2024-06-15

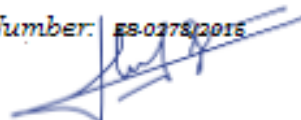
This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: **ES-0278/2015**





Alex Stoichitoiu
President of IQNet



Rafael GARCIA MEIRO
Chief Executive Officer

AENOR

IQNet Partners:

AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISO Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic CRO Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
PCAV Spain FONDO NORMA Venezuela INTEC Colombia Inaperta Serficienti Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAN Argentina JQA Japan KPD Korea NRTCC Greece NSET Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NICE-SIGE Mexico PCBC Poland Quality Austria Austria RS Russia SII Israel SIO Slovenia
SIRM QAS International Malaysia SCS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey VUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnetcertification.com

En el [SITE DE CALIDAD](#) se encuentra recogido todo el Sistema Documental que todos los cursos es auditado por AENOR.



iesaguasvivascalidad



INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL IES AGUAS VIVAS UNE-EN ISO 9001:2015

[PINCHA AQUÍ Y PODRÁS ACCEDER A TODOS LOS MODELOS O FORMATOS DE REGISTROS DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL IES AGUAS VIVAS](#)

[PINCHA AQUÍ Y PODRÁS ACCEDER A TODOS LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y PLANES DE CONTROL DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL IES AGUAS VIVAS](#)

[CUADERNO DEL PROFESOR, TUTOR, GUÍA DEL CENTRO Y LEGISLACIÓN SOBRE EDUCACIÓN](#)

[DOCUMENTOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA DEL PROFESORADO](#)

[SIMULACRO, FICHAS DE RIESGOS, ACCIDENTES DE TRABAJO Y CURSO FORMACIÓN INICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA DOCENTES](#)

[ENLACE A LA PÁGINA WEB DEL PORTAL DE EDUCACIÓN CON TODA LA NORMATIVA SOBRE EDUCACIÓN](#)

[ENLACE A LA PÁGINA WEB DEL PORTAL DE EDUCACIÓN CON TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES](#)

[INFORMACIÓN SOBRE EL CORONAVIRUS](#)

[SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS FUNCIONARIOS DOCENTES ASUNTOS PARTICULARES RETRIBUIDOS \(DOCUMENTO\)](#)

	MAPA DE PROCESOS	
	PROCESO: GESTIÓN DEL SISTEMA (DIRECCIÓN)	REV: 00
	MG-ANEXOIII_GS(D)_MAPA DE PROCESOS	Página 1 de 1

Las entradas vienen especificadas en las tablas del modelo de la planificación estratégica del centro

Partes interesadas

Consejería de educación	Alumnos y familias	Claustro	Personal de servicios	Universidad de Alcalá de Henares	Empresas de FCT, FP dual (matriz empresarial)	Servicios sociales (BIENESTAR SOCIAL)/ menores	Ayuntamientos y otros organismos instituciones	Servicio de transporte escolar	Colegios de la zona de influencia del IES Aguas vivas	Empresas concurrentes en el IES Aguas vivas
-------------------------	--------------------	----------	-----------------------	----------------------------------	---	--	--	--------------------------------	---	---



Otros documentos de interés del Sistema de Gestión de Calidad:



CARTA DE
SERVICIOS AGUAS V



PLAN DE CONTROL
DE INDICADORES DI



Compromisos de
calidad del IES Agua



MD_D(GS)_PLANIFIC
IÓN ESTRATEGICA D



RIESGOS Y
OPORTUNIDADES.d



EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DE LOS



PARTES
INTERESADAS.docx



CUESTIONES
INTERNAS Y EXTERN.



CertificadoER_0278_2015_ES_2021_04_16.pdf



IQNetES_0278_2015_2021_04_16.pdf



VIII. ANEXOS:

(*) En este apartado se deben incluir los siguientes aspectos:

- Concreción de los documentos programáticos del centro:
 - o Proyecto Educativo
 - o Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento
 - o Programaciones Didácticas (incluida la del Equipo de Orientación y Apoyo o Departamento de Orientación)



Programaciones
Dptos Pares

- Otros documentos:
 - o Plan de Mejora.
 - o Plan de Lectura.
 - o Programa de igualdad y convivencia.
 - o Plan digital.
 - o Programa lingüístico (en su caso).
 - o Programa de servicios complementarios (en su caso).

ANEXOS INCLUIDOS EN PEC:

Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento



NCOF Rev04..pdf

Plan de Orientación y Atención a la Diversidad. Inclusión Educativa.



PLAN ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD.doc



Documentos Programáticos Inclusión.zip



Modelos Documentos a utilizar SGC.zip



Plan de Trabajo.zip

Plan de Mejora.



Plan de mejora.pdf

Plan de Lectura.



PLAN DE LECTURA
IES AGUAS VIVAS 22-



Objetivos para los
bloques de contenidos



LECTURAS DE LOS
DEPARTAMENTOS .pd

Programa de Igualdad y Convivencia.



PLAN_IGUALDAD_CON
VIVENCIA.pdf

Plan digital y Formación



PDC IES Aguas
vivas.pdf



PDC (resumen para
la PGA).pdf



Formación
permanente del centr

Plan de Gestión Económica.



Plan de Gestión

Programa lingüístico, Erasmus en PGA y Aula de Emprendimiento:

Se anexan en PGA puesto que es un proyecto adaptado por cursos.



Programa Lingüístico



ERASMUS+ Curso
22-23



Aula de
Emprendimiento

Programa de servicios complementarios (en su caso).

El proyecto de Emprendimiento se incluye en la PGA.



Proyecto Ayudas Ayto
Guadalajara 22-23.pdf



FUNDACIÓN BALIA E
IES AGUAS VIVAS.pdf



PROTOCOLO
MEDIDAS HIGIÉNICAS